



## PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

### PRESENTACIÓN.

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, tiene como objeto la mejora integral, continua y permanente, mediante la coordinación entre las autoridades de mejora regulatoria y los poderes del Estado, regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia, promoviendo la eficacia y eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos, fomentando el desarrollo socioeconómico y la competitividad en la entidad, otorgando certidumbre jurídica así como coadyuvar que sea más eficiente la administración pública, eliminando la discrecionalidad de los actos de autoridad.

Para este fin, la Universidad Digital del Estado de México, con el propósito de procurar las disposiciones normativas, realiza una revisión a su marco jurídico a fin de simplificar y modernizar los trámites y servicios y promover que los trámites generen mayores beneficios que costos de cumplimiento y fomentar la transparencia y proceso de consulta la pública. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 39 de la citada Ley, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Universidad Digital del Estado de México, el cual se centra en llevar a cabo la revisión del marco jurídico, estableciendo objetivos, líneas de acción y actividades específicas para mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, y con ello otorgar certidumbre jurídica, a través de un proceso de mejora regulatoria, pretendiendo lograr el máximo beneficio para la sociedad, a través de la simplificación de los trámites y servicios de esta Universidad; así como estandarizar y formalizar nuevos procesos para mantener una mejora integral, continua y permanente.

### MISIÓN

Promover la Mejora Regulatoria y la competitividad en la Universidad Digital del Estado de México, en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

### VISIÓN

Ser una dependencia que garantice un proceso continuo de Mejora Regulatoria en todas las Unidades Administrativas enfocados a la competitividad de la misma.



## DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE

De la necesidad de sistematizar las principales actividades que se realizan dentro de las Unidades Administrativas contempladas dentro de la estructura orgánica de la Universidad Digital del Estado de México, y derivado de la continua revisión y actualización al marco normativo, se llevó a cabo un análisis con el objeto de mejorar la calidad e incrementar la eficiencia de las actividades específicas y así agilizar los procesos administrativos.

La Universidad Digital del Estado de México para promover la Mejora Regulatoria en el sector público, privado, social y de la población en general, con el propósito del perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico a sus procedimientos administrativos, aplicando una simplificación y sistematización constante, facilitando a los ciudadanos certidumbre jurídica y transparencia. Es por ello que con la finalidad de romper los paradigmas de la sociedad y brindar un servicio adecuado a las personas que lo soliciten, a través de estas acciones de mejora la Universidad Digital del Estado de México, busca la optimización de tiempos, teniendo como resultado un adecuado manejo de la información para la sociedad.

## ESTRATEGIAS Y ACCIONES

### Estrategias y acciones de Mejora:

1. Emisión de Constancia de Estudio en línea (Universidad Digital del Estado de México).  
Unidad Administrativa Responsable: Subdirección Académica.
2. Creación del Sistema Integral UDEMEX (SIU).  
Unidad Administrativa Responsable: Subdirección Académica.

### Estrategias y acciones Normativas:

3. Creación del Reglamento General de Alumnos de la Universidad Digital del Estado de México.  
Unidad Administrativa Responsable: Abogado General.
4. Creación del Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Digital del Estado de México.  
Unidad Administrativa Responsable: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.



5. Creación del Procedimiento elaboración de programación mensual para difusión en redes sociales.  
Unidad Administrativa Responsable: Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación.
6. Creación del procedimiento Creación de grupos de la oferta educativa propia en la plataforma educativa de la UDEMEX.  
Unidad Administrativa Responsable: Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación.
7. Creación del procedimiento Registro de pagos realizados por concepto de gasto corriente.  
Unidad Administrativa Responsable: Subdirección de Administración y Finanzas.

### OBJETIVOS

- Incrementar la calidad del servicio de la Universidad Digital del Estado de México mediante la formalización y estandarización de sus métodos y procedimientos de trabajo.
- Documentar las acciones realizadas para la sistematización y estandarización de las funciones y actividades encomendadas.
- Actualizar permanentemente los procedimientos administrativos de la Universidad Digital del Estado de México, a fin de simplificar y brindar una mejor atención en favor de los estudiantes y colaboradores de la misma.